



DECRETO N° *1632*

CHIGUAYANTE, 19 JUL 2016

VISTOS : Resolución Exenta N°1371, que aprueba Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”, de fecha 22 de Abril de 2016; Código BIP N°30109779-0 Bases Administrativas Generales para Contratos a Suma Alzadas; Bases Administrativas Especiales Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”, Oficio N° 525 de fecha 28 de Abril de 2016 de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”; Autorización del Señor Alcalde rubricada al pie del citado oficio de fecha 29 de Abril de 2016, para llevar a cabo la Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante” y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”; por un monto máximo disponible de \$17.975.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”; a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como integrantes de Comisión de Apertura y Evaluación de la Licitación Pública N°23/2016, “Construcción Solución Aguas Lluvias la Rivera Etapa 2, Chiguayante”; (o a quienes les subroge legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación: Señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Señora Jacqueline Sanhueza Garrido Profesional de Secplan, Señor Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan, Señorita Fabiola Jerez Sanzana, Profesional de Secplan y Señor Henry Guzmán Lincolao, Profesional de la Dirección de Obras Municipal;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Gonzalo Díaz Romero
GONZALO DÍAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Jose Antonio Rivas Villalobos
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/GDR/LAS/FJS/fjs

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Dirección de Obras Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación 130716
- * Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 19 JUL 2016... HORA... 13:00
PROCEDENCIA... ALCALDE...
FIRMA... *[Signature]*